

ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Portovelo, a los doce días del mes de junio del 2020, en la oficina de la compañía PROMEFERCO SA, siendo las quince horas en la oficina principal de la Compañía PROMEFERCO SA., formada por los señores:

MARTINEZ BONILLA WILSON ALFREDO, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólares cada una.

ORELLANA ESPEJO SEGUNDO EUGENIO, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólares cada una.

Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de 800.00 dólares americanos, dividido en 800 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de 1.00 dólares americanos cada una.

El Presidente, dispone que por secretaria se constate el quorum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual se declara instalada la asamblea, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

El Gerente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día.

Inmediatamente se pone a consideración de los socios el orden día, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, al respecto, el Gerente General informa a los accionistas que dentro del referido ejercicio económico no existieron ingresos que hayan sido provenientes de la mencionada actividad, en tal consideración el balance de la compañía no registra ningún movimiento económico y se procede a entregar copias fotostáticas de los balances, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas, estos proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el segundo punto del orden del día que trata de la aprobación del informe de comisario, toma la palabra el Sr. Gerente, quien informa a los asistentes que se ha invitado a la sesión a la comisaria de la compañía, para que proceda a emitir su informe, procediendo como tal y luego de ser analizado procede a ser aprobado por los socios.

En el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que entrega a los socios copias del informe de labores desplegadas por la administración

durante el ejercicio económico 2019, indicando que, por no tener movimiento económico, se ha mantenido activa la compañía.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden día, que trata de la autorización a la Gerenta para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, y se proceda a la entrega de los estados financieros a las autoridades de control correspondientes.

Sin otro punto de tratar, el Gerente concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, concluido el tiempo se retoma la sesión con la presencia de todos los asistentes inicialmente nombrados, de inmediato, se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que luego de varias deliberaciones proceden a aprobarla sin objeción de ninguna naturaleza, declarándose por parte del Gerente concluida la sesión, siendo las dieciséis horas.



Segundo Eugenio Orellana Espejo

PRESIDENTE /REPRESENTANTE LEGAL



Annye Gabriela Orellana Feijoo

SECRETARIO AD-HOC

FIRMA DE LOS SOCIOS

ORELLANA ESPEJO SEGUNDO EUGENIO

0701798225



MARTINEZ BONILLA WILSON ALFREDO

0912853272

